



AYUNTAMIENTO DE CHESTE

REGLAMENTO

ART. 1- La Concejalía de Deportes y Juventud del Ayto. de Cheste organiza la **XIII CARRERA POPULAR VILLA DE CHESTE, VII Memorial Dori Carmen Rodrigo Ruiz**. Cuyo recorrido será de 10500 m APROXIMADAMENTE, prueba en la que puede participar cualquier persona. Estableciéndose diferentes categorías por edad. Los menores de edad no podrán correr la prueba reina.

ART. 2- La carrera se celebrará el **5 de Mayo**. A las 16:45 las categorías de niños y a las **18:00 horas la prueba reina, La línea de Salida y Meta** estará situada en la **Pz Dr. Cajal (junto a Ayuntamiento)**.

ART. 3- Prueba incluida en el XV Circuito de Carreras Populares de Diputación de Valencia. Todos aquellos que vayan a correr el circuito deberán hacer su inscripción a través de la página www.circuitodiputacionvalencia.es.

El resto en www.noupindaro.com Hasta las 23:59 DEL MIÉRCOLES 02/05/12.

INSCRIPCIÓN GRATUITA PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

La retirada de dorsales será el día de la prueba a partir de las 16:00 y finalizará 15 minutos antes del inicio de la misma, en Plaza Dr. Cajal. (Junto al Ayuntamiento)

NO SE INSCRIBIRÁ EN LÍNEA DE SALIDA para la PRUEBA REINA Y SERÁ NECESARIO ACREDITARSE CON EL DNI PARA LA RETIRADA DEL DORSAL.

ART.4-Las inscripciones de **las CARRERAS DE LOS NIÑOS se harán el día de la misma** y serán gratuitas. Se realizarán en la Plaza Dr. Cajal (Ayuntamiento). **A partir de 16:00 horas.**

ART. 5- La carrera se organiza por edades siendo la prueba reina para mayores de 18 años

CATEGORIAS	EDAD	DISTANCIA	HORA SALIDA
CHUPETIN	0 A 4 AÑOS	50 M	16:45
MINI BENJAMIN	5 A 7 AÑOS	100 M	16:55
BENJAMIN MENOR A	8 A 10 AÑOS	500 M	17:05
ALEVIN MENOR B	11 A 13 AÑOS	1000 M	17:10
CADETE MENOR C	14 A 17 AÑOS	2000 M	17:20
JUVENIL PROMOCIÓN	18 A 21 AÑOS	10600 M	18:00
SENIOR MASC	22 A 39 AÑOS	10600 M	18:00
SENIOR FEM	22 A 34 AÑOS	10600 M	18:00
VETERANOS A	40 A 50 AÑOS	10600 M	18:00
VETERANAS A	35 A 45 AÑOS	10600 M	18:00
VETERANOS B	51 EN ADELANTE	10600 M	18:00
VETERANAS B	46 EN ADELANTE	10600 M	18:00

TROFEOS:

A los tres primeros/as de la general

A los tres primeros/as de cada categoría.

A los 3 primeros/as locales que corran la prueba reina.



AYUNTAMIENTO DE CHESTE

ART. 6- la organización podrá pedir el DNI o documento acreditativo a los primeros clasificados.

ART. 7- El recorrido estará señalizado Kilómetro a Kilómetro y marcado en el asfalto

ART. 8- Habrá un lugar de avituallamiento a mitad del recorrido en la prueba reina y al finalizar para todas las categorías. Dispondremos de servicio de duchas en el polideportivo.

ART. 9- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

ART. 10- La organización declina toda la responsabilidad por los daños que por su participación puedan ocasionarse al corredor/a a si mismo o a terceras personas. Así como posibles enfermedades o lesiones que puedan devenir de la participación.

ART. 11- Todo participante debidamente inscrito estará cubierto por un seguro de responsabilidad civil, este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes y el reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos por los desplazamientos.

ART. 12- Habrá una adecuada atención médica para los participantes de la prueba.

ART.13- Las reclamaciones que pudieran llegar a producirse por cualquier motivo, deberán cursarse por escrito al comité organizador de la prueba, previo deposito de 50 euros, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados, los cuales se retornarán, en caso de resolución favorable.

ART. 14- El hecho de participar en la prueba supone la aceptación del reglamento.

PREMIOS ESPECIALES:

- ❖ PRUEBAS PARA NIÑOS: Camiseta y bolsa con regalos para todos los participantes.
- ❖ PRUEBA ADULTOS: Camiseta conmemorativa para todos los participantes,. Así como todo aquello que la organización pueda conseguir.

AL FINALIZAR LA PRUEBA DEGUSTACIÓN DE JAMÓN

A CARGO DE JAMONES NICOLAU

PARA 1000 PERSONAS